



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 295/2011
Bahía Blanca, 19 de septiembre de 2011

VISTO:

La solicitud de auspicio a las “III Jornadas de Pediatría Ambulatoria” organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría;

CONSIDERANDO:

Que los contenidos abarcados por el curso son de interés y relevancia para el aprendizaje de los estudiantes que deseen tomarlo;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de septiembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el auspicio a las “III Jornadas de Pediatría Ambulatoria” organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría.

Artículo 2º: Pase a la Secretaría General Académica e infórmese a los responsables del curso.